MUHCA 102 años MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS 1924-2026	**CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS**
	Certificación de Supervisión de Órdenes de Prestación de Servicios Persona Natural
	GESTIÓN DE PAGOS
	Vigencia: 2026

Con fundamento en el informe presentado para la evaluación, el suscrito supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista de acuerdo con la información relacionada a continuación:

Contratista	Beatriz Obando Martínez		Identificación	1.047.421.860
Número de contrato	13		Fecha contrato	26/01/2026
Objeto y alcance del contrato	Contratar la prestación de servicios profesionales de un comunicador social para la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias, para la promoción de la agenda misional.			
Vr. del contrato	40.480.000		Plazo	11 MESES
Fecha de inicio	27/01/2026		Fecha final	26/12/2026
Seguridad social				
Número de planilla	36149023		Vr. Salud	250.000
Vr. Pensión	320.000		Vr. ARL	10.500
Mes pagado	Febrero		Fecha de pago	13/02/2026
Certificados	Número	Unidad ejecutora	Fecha	Valor
Disponibilidad	11	01	16/01/2026	$40.480.000
Registro	034	01	2701/2026	$40.480.000

Observación:

La presente certificación se expide para el cobro de TRES MILLONES SEISIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. ($3.680.000,00) correspondiente a la Primera (1) CUOTA.

Atentamente,

LORENA GUERRERO PALENCIA
Profesional especializado en Historia
Supervisor

Actuando en mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios relacionado en el presente documento, me permito certificar que he validado la información aquí relacionada, por tanto, la misma cuenta con mi autorización para surtir los efectos correspondientes.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Manifiesto y declaro bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la Primera (1) cuota del contrato 13 -2026 objeto de esta declaración

*Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:*

***(x) Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).*

***( ) Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual).*

***( ) Rentas no laborales** Manifiesto que en el desarrollo de mis funciones no tomaré costos ni deducciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley 2277/2022 y el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023.*

Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los seis (6) días del mes de marzo de 2026

Beatriz Obando Martínez
CC. Nº _1047421860 de Cartagena
beatryobando@gmail.com
3017444372

En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo, es correcta y cuenta con mi autorización.

MUHCA 102 años MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS 1924-2026	**CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS**
	Certificación de Supervisión de Órdenes de Prestación de Servicios Persona Natural
	GESTIÓN DE PAGOS
	Vigencia: 2026

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.16861157
Número del contrato	CPS-13-2026
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	Contratar la prestación de servicios profesionales de un comunicador social para la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias, para la promoción de la agenda misional
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	27/01/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	26/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	11 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	( ) Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

Entidad Estatal

CORPORACION MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA DE INDIAS

COLOMBIA, Cartagena

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

Bea

COLOMBIA, Cartagena

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Beatriz Obando Martínez	Davivienda	Ahorros	005770170982

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *BEATRIZ OBANDO MARTÍNEZ* ***Fecha de aprobación:*** *27/01/2026 10:35:01 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *moises alvarez* ***Fecha de aprobación:*** *27/01/2026 10:42:37 AM ((UTC-*

05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_9177915_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9177915_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	UNIDAD DE CONTRATACION
Proceso de Contratación	
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	40.480.000,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colomb 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

CORPORACIÓN MUSEO HSTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

NIT 900.409.652-4

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Vigencia 2026:	**Nº 034**	**Enero 27 del 2026**

Certificado de disponibilidad presupuestal	Nº 11	16 de enero del 2026

Beneficiario:	Beatriz Eugenia Obando Martínez C.C. 1.047.421.860, expedida en Cartagena de Indias (Bolívar)

Concepto:	Contratar la prestación de servicios profesionales de un comunicador social para la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias, para la promoción de la agenda misional.

Código Presupuestal	**Nombre**	**Valor**
020302	Comunicaciones y promoción de la agenda cultural y productiva	$ 40.480.000,00

Por valor de:	Cuarenta millones cuatrocientos ochenta mil pesos mcte.

Danilo J. Bernett Zamora
Responsable del presupuesto

CORPORACIÓN MUSEO HSTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

NIT 900.409.652-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Nº 11

El suscrito pagador de la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias

CERTIFICA

Que, en el presupuesto de la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias, a la vigencia fiscal de 2026, existe saldo presupuestal para respaldar el siguiente compromiso:

Código Presupuestal	Nombre	Valor
020302	Comunicaciones y promoción de la agenda cultural y productiva	$ 40.480.000,00

Concepto:	Prestación de Servicios Profesionales de un publicista para la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias, consistente en asesoría en marketing digital, gestión en sus redes sociales y pagina web con el fin de cumplir con sus objetivos misionales y la interacción con todos los públicos.

Fecha	16 de enero de 2026

Expedido en la Ciudad de Cartagena de Indias a los 16 días del mes de enero del 2026.

Danilo J. Bernett Zamora
Responsable del presupuesto

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141077038217

(415)7707212489984(8020) **000014107703821 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 7 4 2 1 8 6 0	6	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 7 4 2 1 8 6 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OBANDO	MARTINEZ	BEATRIZ	EUGENIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
SEC MARIA AUXILIADORA CON VILLA LILIANA TO 5 AP 702

42. Correo electrónico beatryobando@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 4 4 4 3 7 2	6 6 9 3 0 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 8 0 1 0 1	7 4 9 0	2 0 1 3 0 4 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	BEATRIZ EUGENIA OBANDO MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1047421860
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-02-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-13
FECHA DE PAGO:	2026-02-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36149023
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36149023
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.500	$ 10.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 580.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/04/2026

CERTIFICADO

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR,
COLOMBIA,

01/03/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora BEATRIZ EUGENIA OBANDO MARTINEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1047421860**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**005770170982**
Fecha de apertura	**13/10/2009**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS 1924-2026	**CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 383 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO[1]

Yo, ___Beatriz Obando_____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. ___1047421860_____ expedida en __Cartagena_____, actuando en mi calidad de persona natural, certifico bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Mis ingresos provienen de la prestación de servicios personales.
2. No he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por la cual recibo ingresos (si aplica).
3. No soy responsable al Impuesto a las Ventas

Por lo anterior, solicito que la retención en la fuente se me practique de conformidad con lo dispuesto en el artículo 383 del Estatuto Tributario.

La información suministrada es veraz y podrá ser verificada por el agente retenedor.

La presente certificación se expide para efectos tributarios en la ciudad de Cartagena de Indias, a los veintiocho días (28) días del mes de febrero del año 2026.

Firma: 
Nombre: ___Beatriz Obando Martínez___
C.C.: ____1.047.421.860_____
Correo electrónico __beatryobando@gmail.com____
Contratista

[1] La certificación del artículo 383, parágrafo 2 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 del 9 de diciembre de 2016, para determinar la clasificación de personas naturales dentro del sistema de retención en la fuente por pagos laborales y, así, establecer en la tabla de retención aplicable a pagos laborales, honorarios y compensaciones personales cuando proceda.